

Alcantarilla, a 9 de marzo de 2018

El **Grupo Municipal de Ciudadanos**, a través de su Portavoz, Don Francisco Álvarez García, y de los concejales Doña Yolanda García Sánchez, Don José López Mellado y Doña María Dolores Jiménez Pérez, con arreglo a lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente moción:

### **PROPUESTA DE MOCIÓN**

Convenio colaboración entre Ayuntamiento de Alcantarilla y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el asfaltado de calles del Polígono Industrial Oeste.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia aprobados en la Asamblea Regional de Murcia contemplan una partida dotada con 1.500.000 para la conservación y mantenimiento de polígonos industriales.

Esta partida fue una de las muchas exigencias de Ciudadanos Región de Murcia para la aprobación de los presupuestos regionales.

Por todo ello este grupo municipal propone se establezca un convenio de colaboración entre las diferentes administraciones implicadas con el fin de conservar y mantener el Polígono Industrial Oeste de Alcantarilla.

La situación de este es francamente lamentable la dejadez de los sucesivos gobiernos a culminado con aceras y bordillos levantados, calles llenas de baches, asfaltados en pésimas condiciones, alumbrado deficiente, ausencia de mobiliario urbano y deficiente señalización.

Ciudadanos Alcantarilla está en permanente contacto con las organizaciones empresariales, en este caso somos sensibles a las históricas demandas de la Entidad de Conservación del Polígono Industrial Oeste.





Alcantarilla

Por todo ello instamos al pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla a adoptar los siguientes

#### ACUERDOS

1. Instar al equipo de gobierno a realizar el proyecto de asfaltado de las calles indicadas y establecer un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Alcantarilla y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la ejecución del mismo.

- Calle Paraguay (desde Av. Descubrimiento hasta C/ Uruguay).
- Calle Uruguay (desde C/Ecuador hasta C/ Colombia).
- Calle Ecuador (desde Av. Descubrimiento hasta C/ Uruguay).
- Avenida del Descubrimiento (desde C/ Perú hasta C/ Paraguay).
- Calle Venezuela (desde C/ Perú hasta C/ Ecuador).



**GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS**